



Quarenta y ocho.

**SELLO QUARTO QUAREN-
TA MARAVEBIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.**

y Salvo Capitulary a ella de su mandado en el mes
de Mayo año a mil Setecientos noventa y ocho
se congregaron a Cavildo ordinario los S. Señores
Escudador Político y S. de esta Real Audiencia
Juan Pons Alcalde; D. Don Valcárcel; D. Nícol
las Lombardi; D. Victoriano Lopez Sangu. D. Don
Fruanch; D. Don Juan Navarro; D. Don Juan
Serran; D. Gabriel Lopez; D. Juan Pons Despa
tado el Consejo; y D. Don Juan de S. Juan
Cavador Sindico general, y acordaron lo siguiente
En este Ayuntamiento de San Sebastian de Gascuña
se celebra Cavildo hasta el día de la cele
bración a todos los Cavalleros Regulares de esta
ciudad y S. de

Cit. n

Y para lo que
Correspondencia
Longo

En este Ayuntamiento, mediante el
orden general para el repachado, una Carta al
Señor D. Don Valcárcel y Don Juan de S. Juan
general de la Ciudad, y Reino de Navarra de fe
cha diez y ocho de mayo de este año, en virtud
de la Orden que le Comunique el Señor Comandante

